

Seinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.**

Efecto, para conferir y resolver en vista del informe q<sup>e</sup> hacen los Cavallos Comisarios Hacendos el Propio y abastos, al Memorial de fulgenio Roca Arrendador del Propio del Matadero, q<sup>e</sup> se les Cometa p<sup>a</sup> este efecto en Cav<sup>o</sup> de diez y nueve de Julio proximo, volviendo revista en su Arrendamiento respectivo a lo venido desde primera de enero hasta d<sup>o</sup> Juan de Dios de este presente año; Y la Ciudad en Intelig<sup>a</sup> de dho informe, y Certificacion dada por los feles Escriuano q<sup>e</sup> lo acompaña, tratado y conferido largamente sobre ello; Acordo, se reserve la providencia de este particular hasta fin de diciembre de este presente año; Y entonces el O<sup>o</sup> Juan de sanval Pres. mande q<sup>e</sup> dho feles delas Camerunas formen igual Certificacion q<sup>e</sup> la q<sup>e</sup> oy se ha visto, comprehensiva de todo este año integro y los demas proximos antecedente desde el primer de el Arrendamiento de dho Propio, y se traiga para resolver precediendo citacion general.

En dho O<sup>o</sup> Juan de sanval Pres. mande q<sup>e</sup> dho feles delas Camerunas formen igual Certificacion q<sup>e</sup> la q<sup>e</sup> oy se ha visto, comprehensiva de todo este año integro y los demas proximos antecedente desde el primer de el Arrendamiento de dho Propio, y se traiga para resolver precediendo citacion general.

De Procuradores yrehedores de los heredamientos.

La Ciudad auerda, se haga saber a todos los Es<sup>os</sup> del numero, en cuyo oficio se celebran dntam<sup>to</sup> por los heredamientos interesados en las Tautas q<sup>e</sup> comprehende la huerta de esta prouidencia q<sup>e</sup> por ningun caso dho heredamientos, nombien p<sup>a</sup> Procuradores, ni Rehedores de ellos, a dho que esperran empleos de Abogado, Es<sup>os</sup> Procuradores